

***PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS
COMPETENCIAS CURRICULARES BÁSICAS EN
EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA, DESDE UN ENFOQUE
MULTIDISCIPLINAR***

*Propuestas didácticas de
Fernando Carratalá
Doctor en Filología Hispánica*

Principios generales que definen la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (artículos 12, 16, 22 y 32 de la Ley Orgánica de Educación).

Educación Infantil. Artículo 12.2. La Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

Educación Primaria. Artículo 16.2. La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 22.2. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Bachillerato. Artículo 32.1. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la formación superior.

Principios pedagógicos específicos de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (artículos 14, 19, 26 y 35 de la Ley Orgánica de Educación).

Educación Infantil. Artículo 14.3. En los dos ciclos de la Educación Infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que se viven. Además se facilitará que los niños y niñas elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal. ***Artículo 14.5.*** Corresponde a las Administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año. Asimismo, fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

Educación Primaria. Artículo 19.2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas. ***Artículo 19.3.*** A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 26.1. Los centros <...> arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. ***Artículo 26.2.*** En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Bachillerato. Artículo 35.1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. ***Artículo 35.2.*** Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Objetivos de las diferentes etapas de la educación obligatoria que favorecen la interdisciplinariedad (artículos 13, 17, 23 y 33 de la Ley Orgánica de Educación).

Los Objetivos Generales de Etapa que se enumeran a continuación -en las diferentes etapas educativas- deberán ser alcanzados por el alumnado *con carácter prioritario*, en todas las áreas y materias, a lo largo de la escolarización obligatoria; razón por la que han de convertirse en el referente último en que convergerán todos los esfuerzos educativos de cualquier centro. Por otra parte, el concepto de comprensividad -bien entendido- queda garantizado con la asunción de estos Objetivos Generales de Etapa que, además, favorecen, la interdisciplinariedad.

1. Objetivos de Etapa especialmente necesarios para el desarrollo de las capacidades comunicativas de comprensión y expresión.

Educación Infantil. Artículo 13, f). Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Educación Primaria. Artículo 17, e). Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura. ***Artículo 17, f).*** Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita <a los niños y niñas> expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. ***Artículo 17, j).*** Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 23, h). Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. ***Artículo 23, i).*** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. ***Artículo 23, l).*** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Bachillerato. Artículo 33, e). Dominar <los alumnos>, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. ***Artículo 33, f).*** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. ***Artículo 33, l).*** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

2. Objetivos de Etapa especialmente necesarios para la consolidación de procedimientos (estrategias, habilidades, destrezas) y, en general, de técnicas para “aprender a aprender”, a través de las que puede irse logrando una paulatina autonomía personal de los alumnos en las tareas de aprendizaje.

Educación Infantil. Artículo 13, c). Adquirir <las niñas y los niños> progresivamente autonomía en sus actividades habituales

Educación Primaria. Artículo 17, b). Desarrollar <los niños y niñas> hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. Artículo 17, i). Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 23, b). Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Artículo 23, e). Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación. Artículo 23, g). Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Bachillerato. Artículo 33, d). Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. Artículo 33, g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Artículo 33, k). Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

3. Objetivos de Etapa necesarios para estimular la capacidad de pensamiento lógico, lo que implica “aprender a pensar”.

Educación Infantil. Artículo 13, g). Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Educación Primaria. Artículo 17, g). Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de la vida cotidiana <de los niños y niñas>.

Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 23, f). Concebir el conocimiento científico como un saber integrador, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Bachillerato. Artículo 33, j). Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

4. Objetivos de Etapa necesario para fomentar la asunción de determinados valores antropológicos (contenidos actitudinales) y sociológicos (contenidos transversales).

Educación Infantil. Artículo 13, e). Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Educación Primaria. Artículo 17, a). Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. Artículo 17, c). Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan <a los niños y niñas> desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. Artículo 17, d). Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Artículo 17, m). Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 23, a). Asumir responsablemente <los alumnos y alumnas> sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. ***Artículo 23, c).*** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. ***Artículo 23, d).*** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Bachillerato. Artículo 33, a). Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. ***Artículo 33, b).*** Consolidar una madurez personal y social que les permita <a los alumnos y alumnas> actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. ***Artículo 33, c).*** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN

Identificación de dificultades para alcanzar un adecuado desarrollo de las capacidades implícitas en los Objetivos de Etapa del ámbito de la comunicación; y diseño de estrategias interdisciplinarias para tratar de superarlas.

Muchos de los fracasos escolares que se manifiestan a lo largo de la enseñanza obligatoria tienen su origen en un deficiente desarrollo de las competencias lingüísticas de comunicación, en su doble vertiente de comprensión y expresión, tanto oral como escrita. Será necesario, por tanto contemplar la detección de las principales dificultades para el normal desenvolvimiento de dichas competencias del ámbito de la comunicación, teniendo en cuenta las características del centro, de su profesorado y de los alumnos individualmente considerados. Y podría corresponder al profesor-tutor, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, el abordaje con sus alumnos de posibles soluciones de carácter práctico para, en la medida de lo posible, afrontar -y, en su caso, prevenir- las deficiencias detectadas; soluciones que, desde la Tutoría, podrían proyectarse a las diferentes áreas y materias curriculares. Del diseño de estas soluciones forma parte, también, la sugerencia de determinadas actitudes, con vistas a su paulatina interiorización, por parte de los alumnos, de manera que tal asunción pueda traducirse en los oportunos cambios conductuales.

Seguidamente se presenta un panel de dificultades que puede plantear el desarrollo de las competencias comunicativas de comprensión y expresión -oral y escrita-, así como las oportunas sugerencias para afrontar dichas dificultades. A los profesores corresponde, tras su análisis, elegir de entre las propuestas que ofrecemos aquellas que consideren que mejor se ajustan a las necesidades de sus alumnos, con objeto de dedicarles el tiempo que requieran en su propia Programación didáctica y de proveerse de los recursos didácticos que mejor convengan.

Intencionalidad perseguida por los correspondientes objetivos de etapa, globalmente considerados. 1. Alcanzar la competencia comunicativa necesaria para comprender y elaborar mensajes que respondan a diferentes contextos y situaciones de comunicación y, asimismo, utilizar de manera creativa la lengua como vehículo de intercomprensión, y que valoren su dimensión socializadora.

Identificación de algunas de las principales dificultades	Actuaciones concretas para paliar, en la medida de lo posible, las dificultades apuntadas
<p>1.1. Deficiente lectura mecánica.</p> <p>1.2. Dificultades para comprender lo leído.</p>	<p>a. Leer textos en voz alta con la pronunciación, entonación y ritmo adecuados.</p> <p>b. Declamar sencillos poemas.</p> <p>a. Distinguir en textos específicos de cada área curricular los datos relevantes de aquellos otros de menor importancia conceptual.</p> <p>b. Identificar, en textos divididos en párrafos, la idea principal contenida en cada uno de ellos.</p> <p>c. Realizar resúmenes orales y escritos de textos de dificultad creciente, tanto por su extensión como por su complejidad.</p> <p>d. Valorar positivamente la realización -habitual- de esquemas, cuadros sinópticos y mapas conceptuales.</p> <p>e. Motivar la práctica de la lectura en todas las áreas curriculares, valorando positivamente esta actividad.</p> <p>f. Estimular la práctica de la lectura recreativa mediante la creación y uso de una “biblioteca de aula” con fondos bibliográficos aportados por el alumnado.</p> <p>g. Lectura de la prensa diaria en el aula (al menos, una hora mensual por área, y sobre contenidos que le son propios).</p>
<p>2. Dificultades para expresarse oralmente y por escrito.</p>	<p>a. Fomentar la expresión oral en todas las áreas, estimulando el empleo de un lenguaje claro, coherente y fluido.</p>

	<p>b. Valorar la expresión escrita en cualquier tipo de trabajo que presenten los alumnos.</p>
<p>3. Incapacidad para “saber escuchar”.</p>	<p>a. Utilizar el diálogo como instrumento para resolver problemas y para adquirir hábitos democráticos.</p> <p>b. Desarrollar las normas de cortesía que exige hablar en público, manifestando el debido respeto a los demás.</p> <p>c. Promover la celebración de coloquios y debates, poniendo especial atención al respeto a los turnos de palabra.</p> <p>d. Escuchar activamente las explicaciones del profesorado, evitando convertir el silencio respetuoso en evasión.</p>
<p>4. Pobreza de vocabulario general, y específico de las distintas áreas curriculares; y abuso de “muletillas”.</p>	<p>a. Fomentar el uso del diccionario en todas las áreas curriculares.</p> <p>b. Elaborar un glosario por áreas -y campos del saber- con el vocabulario específico que se debe ir incorporando al propio acervo lingüístico.</p> <p>c. Interpretar adecuadamente el lenguaje proverbial: refranes, locuciones...</p> <p>d. Contribuir al enriquecimiento léxico del alumnado mediante la utilización, por parte del profesorado, de un vocabulario culto, apropiado, preciso y correcto.</p>
<p>5. Frecuentes errores ortográficos (que afectan a las letras, a las tildes y a los signos de puntuación).</p>	<p>a. Exigir, en todas las áreas curriculares, una expresión ortográficamente correcta.</p> <p>b. Valorar negativamente la reiteración de errores ortográficos, sea cual fuere el área curricular en que se produzcan dichos errores ortográficos.</p>

<p>6.1. Falta de autonomía personal -y de creatividad- y excesiva dependencia del profesorado.</p>	<p>a. Desarrollar en los alumnos estrategias de planificación de su propia actividad para que vayan logrando un paulatino nivel de autonomía personal, lo que implica el aprendizaje de ciertos “procedimientos”.</p> <p>b. Establecer tareas con límites claros, en lugar de “modelos”, para potenciar, así, la originalidad en su realización.</p> <p>c. Valorar positivamente la creatividad, frente a “lo rutinario”.</p>
<p>6.2. Falta de comprensión para la realización de determinadas tareas escolares.</p>	<p>a. Asegurarse de que los alumnos, antes de realizar cualquier tarea, saben no sólo “qué” tiene que hacer, sino también “cómo” tienen que hacerlo.</p> <p>b. Proponer actividades que permitan soluciones diversas, así como correcciones diferentes.</p>

Intencionalidad perseguida por los correspondientes objetivos de etapa, globalmente considerados. 2. Alcanzar un mínimo dominio de lenguajes no verbales: los alumnos deben ser receptivos a los nuevos hallazgos en el campo del arte, de la literatura, de la creación artística en general, así como en el de la innovación científico-tecnológica; y han de desarrollar la capacidad de comprensión y expresión de estos códigos, cada vez más presentes en nuestro entorno, lo que debe proporcionarles una cierta autonomía y creatividad en la interpretación de la realidad en la que están inmersos. Es necesario, además, despertar la sensibilidad y el interés de los alumnos por el conocimiento y la producción de mensajes en los lenguajes propios de las Artes, de la Ciencia y de la Técnica y, asimismo, aprender a valorar con espíritu crítico, abierto y respetuoso, la pluralidad de expresión de diferentes culturas; y este respeto a “otras formas de expresión” es tanto más necesario cuanto más distintas sean éstas a las habituales en el medio social en el que se desenvuelve el alumno.

Identificación de algunas de las principales dificultades	Actuaciones concretas para paliar, en la medida de lo posible, las dificultades apuntadas
<p>1.1. Desconocimiento del lenguaje propio de la expresión científica.</p> <p>1.2. Incapacidad para la reflexión a la hora de manejar códigos del ámbito científico-tecnológico.</p> <p>1.3. Falta de lógica en el razonamiento -que implica escaso rigor en la expresión oral y escrita-; y desconocimiento del lenguaje simbólico.</p>	<p>a. Interpretar de manera adecuada informaciones presentadas en el lenguaje propio del ámbito científico-tecnológico.</p> <p>b. Redactar los mensajes científicos empleando el léxico con la debida propiedad y precisión.</p> <p>a. Frenar la impulsividad y conceder importancia a la reflexión (planificando trabajos, analizando respuestas, etc.).</p> <p>a. Entrenar a los alumnos en las “técnicas de resolución de problemas” para conseguir un desarrollo de la capacidad lógica, reflexiva y crítica.</p> <p>b. Partir de conocimientos previos, intereses, expectativas...; y promover las relaciones interdisciplinares.</p>
<p>2.1. Falta de sensibilidad artística y literaria.</p> <p>2.2. Miedo al ridículo cuando se emplean códigos no lingüísticos o medios de expresión artísticos.</p>	<p>a. Fomentar el desarrollo de actividades artísticas como medio para ir desarrollando la sensibilidad.</p> <p>b. Crear formas plásticas de expresión que permitan desarrollar la creatividad del alumno fuera del aula habitual.</p> <p>c. Resolver de forma plástica cuantas actividades sean susceptibles de ello.</p> <p>d. Fomentar la realización de actividades literarias como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>a. Realizar escenificaciones; ejecutar bailes y danzas; emplear el lenguaje gestual; promover actividades de “mimo” (gestos y movimientos corporales); etc.</p>

<p>3. Carencia de actitudes coherentes y de respeto hacia las diferentes expresiones culturales.</p>	<p>a. Acercarse a distintas culturas promoviendo actividades en todas las áreas curriculares.</p> <p>b. Planificar salidas extraescolares para visitar entornos culturales desconocidos por los alumnos, que permitan romper ciertos estereotipos tan falsos como frecuentes.</p>
--	---

Diseño de unos criterios de evaluación que sirven para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias del ámbito de la comunicación a las que se refieren los correspondientes Objetivos de Etapa.

De entre los criterios de evaluación de carácter multidisciplinar que pueden servir para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias del ámbito de la comunicación, diseñamos los que se reproducen a continuación, que deben estar presentes en todas y cada una de las áreas curriculares/materias de la educación obligatoria, convenientemente adecuados al nivel educativo -básico, intermedio y avanzado- que corresponda.

Criterio de evaluación número 1.

Captar las ideas esenciales e intenciones de textos orales, reproduciendo su contenido en textos escritos con propiedad y corrección.

Instrumento de evaluación: Escala de valoración descriptiva.

Ficha de registro individualizada. En cada ficha se anotará la fecha en que el alumno haya sido objeto de observación de los indicadores que en cada caso se determinen.

Nivel básico: Indicadores 1 a 4.

Nivel intermedio: Indicadores 5 a 8 (más 1 a 4).

Nivel avanzado: Indicadores 9 a 14 (más 1 a 8).

El alumno (nombre): _____

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1. Escucha con atención.	< >	< >	< >
2. Distingue las ideas principales de las secundarias, evitando divagaciones, digresiones, vaguedades, incoherencias, etc.	< >	< >	< >
3. Sabe lo que quiere decir, expresándose con claridad.	< >	< >	< >
4. Respeta la convención ortográfica (ortografía de la palabra: tilde y letras).	< >	< >	< >
5. Deduce el significado de las palabras extrapolándolo del contexto y la situación.	< >	< >	< >
6. Expresa por escrito las ideas ordenadamente.	< >	< >	< >
7. Expresa por escrito el mensaje con propiedad, coherencia y corrección.	< >	< >	< >
8. Respeta la convención ortográfica (ortografía de la frase: signos de puntuación).	< >	< >	< >
9. Emplea un léxico correcto, variado, preciso y apropiado.	< >	< >	< >
10. Escribe con propiedad, coherencia y corrección.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
11. Organiza la expresión escrita en <i>presentación, nudo</i> y <i>desenlace</i> .	< >	< >	< >
12. Estructura el texto sistematizando las ideas y facilitando la concatenación lógica de las mismas.	< >	< >	< >
13. Interpreta el lenguaje metafórico, trasladándolo al registro de la comunicación ordinaria.	< >	< >	< >
14. Respeta la convención ortográfica (ortografía del discurso: párrafos, estilos directo e indirecto, etc.).	< >	< >	< >

Criterio de evaluación número 2.

Resumir una exposición oral.

Instrumento de evaluación: Escala de valoración descriptiva.

Ficha de registro individualizada. En cada ficha se anotará la fecha en que el alumno haya sido objeto de observación de los indicadores que en cada caso se determinen.

Nivel básico: Indicadores 1 a 5.

Nivel intermedio: Indicadores 6 a 10 (más 1 a 5).

Nivel avanzado: Indicadores 11 a 15 (más 1 a 10).

El alumno (nombre): _____

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1. Emplea la lengua escrita de manera correcta, concisa y apropiada.	< >	< >	< >
2. Evita divagaciones y digresiones, recogiendo las ideas expuestas más destacadas con claridad y orden.	< >	< >	< >
3. Refleja los enfoques contrapuestos manifestados, así como las principales aportaciones de carácter personal.	< >	< >	< >
4. Discierne las opiniones personales meramente subjetivas de aquellas otras avaladas por argumentos bien contruidos.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
5. Detecta errores deslizados y, asimismo, la inexactitud o falta de objetividad de la información suministrada.	< >	< >	< >
6. Manifiesta su nivel de comprensión reproduciendo con coherencia la información más relevante suministrada.	< >	< >	< >
7. Elimina circunloquios innecesarios.	< >	< >	< >
8. Recoge sólo aquellas opiniones contrastadas y respaldadas por los mejores argumentos.	< >	< >	< >
9. Clarifica ideas confusamente expuestas.	< >	< >	< >
10. Refleja fielmente los diferentes puntos de vista que hayan podido surgir, con independencia de la opinión personal que le merezcan.	< >	< >	< >
11. Manifiesta un conocimiento aceptable del tema expuesto.	< >	< >	< >
12. Distingue claramente hechos irrefutables de opiniones subjetivas.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
13. Subraya las opiniones contrapuestas expresadas, destacando aquellas que ofrecen un mayor interés y se ajustan al tema elegido.	< >	< >	< >
14. Refleja cortésmente los contrastes de pareceres que hubieran podido manifestarse con falta de compostura.	< >	< >	< >
15. Recoge fielmente las conclusiones a las que se hubiera podido llegar.	< >	< >	< >

Criterio de evaluación número 3.

Sintetizar oralmente textos escritos, identificando posibles incoherencias en su contenido.

Instrumento de evaluación: Escala de valoración descriptiva.

Ficha de registro individualizada. En cada ficha se anotará la fecha en que el alumno haya sido objeto de la observación de los indicadores que en cada caso se determinen.

Nivel básico: Indicadores 1 a 4.

Nivel intermedio: Indicadores 5 a 8 (más 1 a 4).

Nivel avanzado: Indicadores 9 a 12 (más 1 a 8).

El alumno (nombre): _____

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1. Interpreta oralmente el sentido global de textos escritos.	< >	< >	< >
2. Distingue las ideas fundamentales de las secundarias.	< >	< >	< >
3. Desarrolla las ideas de manera ordenada.	< >	< >	< >
4. Expresa con precisión el mensaje, sin vaguedades ni digresiones retóricas que lo amplíen.	< >	< >	< >
5. Detecta posibles incoherencias y ambigüedades en textos escritos.	< >	< >	< >
6. Evita incurrir en contradicciones.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
7. Interpreta con coherencia informaciones aparentemente contradictorias.	< >	< >	< >
8. Descubre falacias consciente o inconscientemente vertidas en textos escritos.	< >	< >	< >
9. Expone oralmente con sencillez el sentido global de textos escritos de cierta complejidad conceptual.	< >	< >	< >
10. Percibe la carga ideológica del lenguaje escrito.	< >	< >	< >
11. Adopta actitudes críticas justificadas con sólidos argumentos.	< >	< >	< >
12. Ofrece planteamientos originales en la valoración personal del texto.	< >	< >	< >

Criterio de evaluación número 4.

Exponer oralmente un tema de forma ordenada y fluida, ajustándose a un guión previo y adecuando el lenguaje al contenido y a la situación comunicativa.

Instrumento de evaluación: Escala de valoración descriptiva.

Ficha de registro individualizada. En cada ficha se anotará la fecha en que el alumno haya sido objeto de observación de los indicadores que en cada caso se determinen.

Nivel básico: Indicadores 1 a 4.

Nivel intermedio: Indicadores 5 a 8 (más 1 a 4).

Nivel avanzado: Indicadores 9 a 12 (más 1 a 8).

El alumno (nombre): _____

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1. Elabora previamente un guión por escrito al que se ajusta la exposición del tema seleccionado.	< >	< >	< >
2. Utiliza el registro lingüístico más adecuado a la situación comunicativa.	< >	< >	< >
3. Evita muletillas y frases hechas que no aportan contenido significativo.	< >	< >	< >
4. Se expresa con fluidez.	< >	< >	< >
5. Reúne la información necesaria para elaborar coherentemente el tema que ha de exponer de forma oral.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
6. Expone ordenadamente las ideas y sin salirse del guión previamente elaborado.	< >	< >	< >
7. Fundamenta de forma razonada las ideas que expone y las matiza con ejemplos esclarecedores.	< >	< >	< >
8. Amplia las informaciones obtenidas con las propias experiencias, de manera original y creativa.	< >	< >	< >
9. Articula correctamente todos los sonidos y entona sin afectación y de forma natural, evitando vulgarismos fonéticos y tono monocorde.	< >	< >	< >
10. Regula convenientemente la intensidad de voz, ajustándola a las características físicas del entorno y al auditorio.	< >	< >	< >
11. Acomoda el ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.	< >	< >	< >
12. Mantiene la atención y el interés del auditorio, acompañando la exposición oral con gestos faciales mesurados y naturales, y eligiendo las posturas corporales que en cada caso mejor convengan para facilitar la recepción del mensaje y su correcta interpretación.	< >	< >	< >

Criterio de evaluación número 5.

Producir textos escritos de diferente naturaleza y estructura, adecuándolos a la situación comunicativa y respetando los criterios de corrección.

Instrumento de evaluación: Escala de valoración descriptiva.

Ficha de registro individualizada. En cada ficha se anotará la fecha en que el alumno haya sido objeto de la observación de los indicadores que en cada caso se determinen.

Nivel básico: Indicadores 1 a 4.

Nivel intermedio: Indicadores 5 a 8 (más 1 a 4).

Nivel avanzado: Indicadores 9 a 14 (más 1 a 8).

El alumno (nombre): _____

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1. Distingue las clases de textos según las estructuras textuales básicas: textos descriptivos y textos narrativos.	< >	< >	< >
2. Diferencia en un mismo texto los elementos descriptivos y narrativos.	< >	< >	< >
3. Identifica las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos para la descripción y la narración.	< >	< >	< >
4. Produce textos literarios de carácter descriptivo y narrativo con una finalidad artística expresa.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
5. Distingue las clases de textos según las estructuras textuales básicas: textos expositivos y textos argumentativos.	< >	< >	< >
6. Diferencia en un mismo texto las partes expositivas y las argumentativas.	< >	< >	< >
7. Elabora breves ensayos de carácter expositivo y argumentativo como medio para desarrollar un estilo de expresión propio.	< >	< >	< >
8. Emplea en los textos elaborados un léxico variado, preciso y apropiado; y diversas construcciones oracionales, correctas y adecuadas al contexto expresado.	< >	< >	< >
9. Distingue las clases de textos según las estructuras textuales básicas: textos descriptivos, textos narrativos, textos expositivos y textos argumentativos.	< >	< >	< >
10. Reconoce los principales procedimientos constructivos que corresponden a las diferentes estructuras textuales.	< >	< >	< >
11. Identifica los principales procedimientos retóricos más adecuados a los diferentes tipos de textos en razón de la estructura.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
<p>12. Produce textos descriptivos y textos narrativos, respetando las características que mejor responden a su estructura y, empleando diferentes procedimientos retóricos, como medio para desarrollar un estilo de expresión que sirva para manifestar la propia personalidad.</p>	< >	< >	< >
<p>13. Elabora textos expositivos y textos argumentativos adecuando la sintaxis empleada al contenido expresado, acorde con la estructura elegida, y ajustando la sintaxis al estilo.</p>	< >	< >	< >
<p>14. Produce textos con diferentes estructuras (textos descriptivos, textos narrativos, textos expositivos y textos argumentativos), empleando algunos de los recursos retóricos tradicionales que mejor sirven para identificarlas, así como procedimientos de cohesión y coherencia textuales, para favorecer, de esta manera, la creación de un estilo individual que refleje la propia personalidad.</p>	< >	< >	< >

Criterio de evaluación número 6.

Producir mensajes que incluyan lenguajes verbales y no verbales en distintas situaciones de comunicación, empleando las posibilidades expresivas de los diferentes tipos de códigos.

Instrumento de evaluación: Escala de valoración descriptiva.

Ficha de registro individualizada. En cada ficha se anotará la fecha en que el alumno haya sido objeto de la observación de los indicadores que en cada caso se determinen.

Nivel básico: Indicadores 1 a 8.

Nivel intermedio: 9 a 17 (más 1 a 8).

Nivel avanzado: 18 a 27 (más 1 a 17).

El alumno (nombre): _____

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1. Comprende el mensaje de los gestos faciales.	< >	< >	< >
2. Acompaña la expresión oral con gestos:			
• naturales y mesurados.	< >	< >	< >
• rígidos y afectados.	< >	< >	< >
3. Enriquece las exposiciones orales con apoyo de medios tecnológicos educativos (proyector de diapositivas, retroproyector, etc.).	< >	< >	< >
4. Traduce mensajes verbales a icónicos, y viceversa.	< >	< >	< >
5. Comprende el lenguaje de la publicidad periodística.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
6. Interpreta el lenguaje de la fotografía.	< >	< >	< >
7. Interpreta el lenguaje musical (música clásica, canciones “modernas”, etc.).	< >	< >	< >
8. Convierte un relato verbal en:			
• una historieta.	< >	< >	< >
• un un anuncio publicitario.	< >	< >	< >
9. Comprende el mensaje de las posturas corporales.	< >	< >	< >
10. Selecciona el lenguaje no verbal más adecuado a la finalidad del acto comunicativo.	< >	< >	< >
11. Acompaña la expresión oral con gestos:			
• espontáneos y sobrios.	< >	< >	< >
• recargados y exagerados.	< >	< >	< >
12. Traduce mensajes verbales a mímicos, y viceversa.	< >	< >	< >
13. Complementa los mensajes escritos con apoyos icónicos (dibujos, fotografías, etc.).	< >	< >	< >
14. Comprende el lenguaje de la publicidad radiofónica.	< >	< >	< >
15. Interpreta el lenguaje del cine.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
16. Interpreta el lenguaje de la danza.	< >	< >	< >
17. Convierte un relato verbal en:			
• un gui3n radiof3nico.	< >	< >	< >
• una noticia periodística.	< >	< >	< >
18. Adopta los gestos faciales y las posturas corporales m3s adecuadas para conferir a la comunicaci3n la m3xima expresividad.	< >	< >	< >
19. Selecciona el lenguaje no verbal m3s adecuado a la situaci3n comunicativa.	< >	< >	< >
20. Acompa1a la expresi3n oral con gestos que traducen actitudes:			
• distendidas y cordiales.	< >	< >	< >
• indiferentes y distantes.	< >	< >	< >
21. Traduce mensajes verbales a inform3ticos, y viceversa.	< >	< >	< >
22. Completa y enriquece su comunicaci3n incorporando cuadros sin3pticos, esquemas, fotografías, etc. (en el caso de la comunicaci3n escrita), recurriendo a medios audiovisuales cuando resulte necesario (en el caso de la comunicaci3n oral).	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
23. Reconoce e interpreta adecuadamente los acrónimos de mayor uso, así como las principales abreviaturas que cuentan con el respaldo académico.	< >	< >	< >
24. Comprende el lenguaje de la publicidad televisiva.	< >	< >	< >
25. Interpreta el lenguaje de la pintura.	< >	< >	< >
26. Interpreta el lenguaje del mimo.	< >	< >	< >
27. Convierte un relato verbal en:			
• una dramatización;	< >	< >	< >
• un guión cinematográfico.	< >	< >	< >

**CONSOLIDACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICA PARA
“APRENDER A APRENDER” A TRAVÉS DEL MANEJO
CRÍTICO DE FUENTES DE INFORMACIÓN**

Identificación de dificultades para alcanzar un adecuado desarrollo de las competencias que implican el manejo de información; y diseño de estrategias interdisciplinarias para tratar de superarlas.

Los profesores abordarán con sus alumnos posibles soluciones de carácter práctico para afrontar las deficiencias detectadas en el manejo de información, ya sea para adquirirla, para interpretarla, para analizarla, para comprenderla y organizarla conceptualmente, o para comunicarla de modo inteligible; soluciones que, desde la Tutoría, se proyectarán a las diferentes áreas curriculares.

Se presenta, a continuación, un panel de dificultades que puede plantear el desarrollo de las competencias que implican el manejo crítico de información. A los profesores corresponde, tras su análisis, seleccionar, de entre las propuestas que ofrecemos, las que mejor se ajustan a las necesidades concretas de sus alumnos; y, asimismo, proveerse de los recursos didácticos que convengan.

Intencionalidad perseguida por los correspondientes objetivos de etapa, globalmente considerados. La finalidad de estos objetivos es la de dotar a los alumnos de procedimientos adecuados para obtener, tratar, comunicar y aplicar la información; y también la de capacitarlos para valorar la fiabilidad y utilidad de las fuentes de procedencia de la información, con objeto de ir desarrollando una actitud crítica que evite manipulaciones interesadas.

Identificación de algunas de las principales dificultades	Actuaciones concretas para paliar, en la medida de lo posible, las dificultades apuntadas
<p>1.1. Falta de “cultura lectora”: desinterés por la lectura de la prensa diaria, por la consulta de libros sobre temas específicos, por el uso de la biblioteca escolar...</p> <p>1.2. Incapacidad para interpretar estadísticamente la información.</p> <p>1.3. Falta de hábito para el empleo de fuentes de información rigurosas.</p> <p>1.4. Excesivo uso de “fuentes informatizadas”, casi con carácter exclusivo.</p>	<p>a. Practicar la lectura -con una intencionalidad educativa- en todas las áreas curriculares, y sobre algunos de sus contenidos específicos.</p> <p>b. Introducir la prensa en el aula como recurso didáctico para estar permanentemente informado sobre los grandes temas de mayor actualidad.</p> <p>c. Fomentar el uso de la biblioteca general y de aula.</p> <p>a. Potenciar el tratamiento estadístico de la información, no sólo para aprender a interpretarla, sino también a comunicarla.</p> <p>a. Proporcionar orientaciones didácticas para la utilización de fuentes bibliográficas que permitan la realización de trabajos monográficos.</p> <p>a. Disponer de “material común multidisciplinar” de uso obligatorio: determinados tipos de diccionario, ciertas revistas y libros, etc.</p> <p>b. Crear un “banco de recursos de aula” a disposición del alumnado.</p> <p>c. Fomentar el uso en el aula del retroproyector y del vídeo para complementar el trabajo de clase con materiales audiovisuales.</p>
<p>2. Dificultades para tratar la información de manera objetiva, autónoma y crítica.</p>	<p>a. Extraer las ideas fundamentales de una información recibida a través de una fuente no impresa y cotejarlas con las extraídas por otros receptores.</p>

<p>2.2. Incapacidad de respuesta crítica ante informaciones recibidas a través de los medios de comunicación social y, especialmente, de la televisión.</p>	<p>b. Proporcionar para el desarrollo de una misma actividad la mayor diversidad posible de materiales, extraídos de distintas fuentes de información.</p> <p>a. Analizar, por grupos, una misma noticia extraída de diferentes diarios, para descubrir los “distintos matices” que dicha noticia puede adoptar.</p> <p>b. Atender a la visión de programas televisivos de carácter informativo y de divulgación científica.</p> <p>c. Fomentar el uso racional de los medios de comunicación audiovisual y sugerir la visión de ciertos programas que, por su carácter educativo, puedan ser objeto de un posterior trabajo en el aula.</p>
<p>3. Incapacidad para organizar coherentemente la información seleccionada, en especial si se obtiene de diversas fuentes.</p>	<p>a. Elaborar esquemas previos con la información que se va a desarrollar.</p> <p>b. Componer un texto que sintetice informaciones sobre un mismo asunto extraídas de distintas fuentes.</p>
<p>4. Falta de pulcritud en la presentación de materiales escolares de elaboración propia.</p>	<p>a. Exigir limpieza y claridad en la presentación de cualquier tipo de trabajo.</p> <p>b. Prestar especial atención a la realización de una escritura suficientemente legible y ortográficamente correcta.</p>

Diseño de unos criterios de evaluación que sirven para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias que implican el manejo de información.

De entre los criterios de evaluación de carácter multidisciplinar que pueden servir para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias que implican el manejo crítico de la información, diseñamos los dos que se reproducen a continuación, y que consideramos que deben estar presentes en todas y cada una de las áreas curriculares/materias de la educación obligatoria.

Criterio de evaluación número 1.

Integrar en un único texto de síntesis informaciones sobre un mismo asunto procedentes de diferentes textos, identificando posibles discrepancias en su contenido.

Instrumento de evaluación: Escala de valoración descriptiva.

Ficha de registro individualizada. En cada ficha se anotará la fecha en que el alumno haya sido objeto de observación de los indicadores que en cada caso se determinen.

Nivel básico: Indicadores 1 a 4.

Nivel intermedio: Indicadores 5 a 8 (más 1 a 4).

Nivel avanzado: Indicadores 9 a 14 (más 1 a 8).

El alumno (nombre): _____

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1. Obtiene informaciones sobre un mismo asunto consultando fuentes variadas.	< >	< >	< >
2. Organiza por escrito la información recogida, de forma coherente y correcta.	< >	< >	< >
3. Es capaz de elaborar diferentes versiones de un mismo texto escrito.	< >	< >	< >
4. Sintetiza adecuadamente textos escritos resaltando la información coincidente más relevante.	< >	< >	< >
5. Interpreta significativamente los textos que lee en fuentes diversas.	< >	< >	< >
6. Reconoce la información esencial recogida en diferentes textos que tratan el mismo asunto.	< >	< >	< >
7. Elabora una síntesis convenientemente estructurada con informaciones procedentes de diferentes textos sobre un mismo asunto.	< >	< >	< >
8. Interpreta textos escritos sobre un mismo asunto distinguiendo informaciones discordante.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
9. Sintetiza textos poniendo de manifiesto un cierto estilo personal.	< >	< >	< >
10. Integra informaciones aparentemente discordantes sobre un mismo asunto y que provienen de distintas fuentes.	< >	< >	< >
11. Vertebrada de forma coherente la información más relevante sobre un mismo asunto recogida en textos de diferente estructura, detectando las posibles incongruencias.	< >	< >	< >
12. Amplia la información proporcionada por los textos escritos que maneja recurriendo a bibliografía especializada para avalar las opiniones personales sobre el contenido de dichos textos con argumentos lo suficientemente contrastados.	< >	< >	< >

Criterio de evaluación número 2.

Planificar y realizar trabajos de investigación consultando diversas fuentes de información.

Instrumento de evaluación: Escala de valoración descriptiva.

Ficha de registro individualizada. En cada ficha se anotará la fecha en que el alumno haya sido objeto de observación de los indicadores que en cada caso se determinen.

Nivel básico: Indicadores 1 a 8.

Nivel intermedio: Indicadores 9 a 16 (más 1 a 8).

Nivel avanzado: Indicadores 17 a 24 (más 1 a 16).

El alumno (nombre): _____

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1. Muestra interés por efectuar las tareas que se le proponen, valorando positivamente las orientaciones del profesorado en la planificación y posterior realización de las mismas.	< >	< >	< >
2. Recurre a fuentes bibliográficas adecuadas para obtener informaciones específicas.	< >	< >	< >
3. Conoce las diferentes técnicas de trabajo y elige las más convenientes para emplearlas en las tareas que debe realizar.	< >	< >	< >
4. Planifica sistemáticamente las tareas y las lleva cabo de acuerdo con dicha planificación.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
5. Presenta los trabajos con limpieza y claridad: márgenes, uso adecuado de elementos de realce (subrayado, asteriscos, empleo de letras de diferente cuerpo y formato, colores, etc.), etc.	< >	< >	< >
6. Realiza una escritura manuscrita suficientemente legible.	< >	< >	< >
7. Ilustra la información escrita con dibujos, fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc., para comunicarla de forma clara y comprensible.	< >	< >	< >
8. Acepta el trabajo en equipo colaborando responsablemente en las parcelas asignadas e intercambiando las informaciones obtenidas de forma individual.	< >	< >	< >
9. Recurre a editoriales concretas, en función de los fondos bibliográficos que publican, y por los que son más conocidas, para obtener la información necesaria.	< >	< >	< >
10. Distingue la diferente configuración de las fuentes de información, en razón de su contenido y de la organización del mismo.	< >	< >	< >
11. Traduce mensajes verbales a icónicos, y viceversa.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
12. Unifica informaciones procedentes de fuentes diversas, evitando la repetición de datos que resultarían, así, irrelevantes.	< >	< >	< >
13. Realiza un esquema previo con la información que va a desarrollar.	< >	< >	< >
14. Redacta la información de forma coherente y precisa.	< >	< >	< >
15. Escribe con corrección ortográfica, haciendo uso de los diferentes signos de puntuación.	< >	< >	< >
16. Es capaz de exponer en público los trabajos realizados, con soltura y seguridad en sí mismo.	< >	< >	< >
17. Amplía las informaciones disponibles recurriendo a fuentes bibliográficas especializadas.	< >	< >	< >
18. Frecuenta librerías y bibliotecas, y valora positivamente el servicio que prestan; y, en la medida de lo posible, consulta bancos y bases de datos para obtener información.	< >	< >	< >
19. Es capaz de trasladar la información escrita a diferentes formas de expresión.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
20. Estimula la creatividad organizando la información seleccionada en textos de elaboración personal.	< >	< >	< >
21. Organiza por escrito la información de manera estructurada.	< >	< >	< >
22. Apoya sus juicios críticos con argumentos razonados.	< >	< >	< >
23. Presenta los trabajos acompañados de índices analíticos y temáticos que ponen de manifiesto la adecuada estructuración de la información recogida.	< >	< >	< >
24. Recurre a medios tecnológicos educativos (retroproyector, magnetófono, vídeo, etc.) para exponer públicamente los trabajos realizados.	< >	< >	< >

EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS RELATIVAS AL PENSAMIENTO LÓGICO (APRENDER A PENSAR)

Identificación de dificultades para alcanzar un adecuado desarrollo de las competencias relativas al pensamiento lógico; y diseño de estrategias interdisciplinarias para tratar de superarlas.

Los profesores abordarán con sus alumnos posibles soluciones de carácter práctico para afrontar las deficiencias detectadas en el desarrollo de las competencias relativas al pensamiento lógico, con objeto de ayudarles a “aprender a pensar”; soluciones que, desde el ámbito de la Tutoría, deberán proyectarse a las diferentes áreas curriculares.

Se presenta, a continuación, un panel de dificultades que puede plantear el desarrollo de las competencias relativas al pensamiento lógico. A los profesores corresponde, tras su análisis, seleccionar, de entre las propuestas que ofrecemos, las que mejor se ajustan a las necesidades concretas de sus alumnos y, asimismo proveerse de los recursos didácticos más adecuados.

Intencionalidad perseguida por los correspondientes objetivos de etapa, globalmente considerados. Familiarizar a los alumnos con la utilización de estrategias intelectuales propias del método científico como camino necesario para adquirir una progresiva autonomía intelectual que les permita controlar y regular sus propios procesos de aprendizaje. Deberá capacitarse al alumnado para identificar y definir problemas, formular y verificar hipótesis y establecer, argumentar y contrastar conclusiones en relación con los objetos de conocimiento específico de las diferentes áreas/materias curriculares y en situaciones relacionadas con la experiencia cotidiana, personal o social.

Identificación de algunas de las principales dificultades	Actuaciones concretas para paliar, en la medida de lo posible, las dificultades apuntadas
<p>1.1. Exceso de confianza en la memoria mecánica.</p> <p>1.2. Ausencia del hábito para pensar por sí mismo.</p>	<p>a. Desarrollar la memoria comprensiva y plantear situaciones cuya resolución implique el desarrollo del pensamiento lógico.</p> <p>b. Tomar decisiones ante situaciones problemáticas y justificarlas de modo razonado.</p> <p>a. Plantear situaciones problemáticas habituales en el entorno de los alumnos, a fin de que comprendan la necesidad de encontrar para ellas soluciones “lógicas”.</p> <p>b. Proponer a distintos alumnos la búsqueda de soluciones diferentes para un mismo problema; y, en su caso, poner de manifiesto -en una “puesta en común” posterior- que todas las soluciones aportadas pueden ser igualmente válidas.</p> <p>c. Analizar los puntos de partida con los que se afronta la resolución de situaciones problemáticas -pertenezcan estas, o no, al ámbito escolar- y, tras un periodo de reflexión, establecer los oportunos contrastes con las posiciones finales adoptadas, una vez resueltas dichas situaciones problemáticas.</p>
<p>2. Incapacidad para entender correctamente mensajes orales y escritos.</p>	<p>a. Fomentar la capacidad de concentración y la escucha “activa”.</p> <p>b. Convertir el lenguaje oral en escrito, y viceversa.</p>

<p>3. Incapacidad para abstraer principios generales a partir de casos concretos.</p>	<p>a. Analizar cada vez con mayor rigor las partes de un todo, con objeto de ir desarrollando la percepción analítica y sintética.</p> <p>b. Fomentar la práctica de la inferencia lógica, construyendo definiciones a partir de la observación de datos concretos.</p> <p>c. Hacer predicciones razonables para ir desarrollando el pensamiento hipotético.</p>
<p>4. Incapacidad para extraer conclusiones particulares de principios generales.</p>	<p>a. Fomentar la práctica de la deducción.</p> <p>b. Analizar la mayor o menor fortaleza de los argumentos que han servido de base para la construcción de una tesis.</p>
<p>5. Desconexión entre la teoría y la práctica (lo que implica la ausencia de “funcionalismo” en los aprendizajes).</p>	<p>a. Aplicar a situaciones concretas de la vida real conocimientos adquiridos en el aula, como medio para garantizar la “funcionalidad” de los aprendizajes.</p> <p>b. Proponer la realización de actividades “por transferencia”.</p> <p>c. Implicar a los alumnos en su propia evaluación para que puedan comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos.</p>
<p>6. Incapacidad para interrelacionar los conocimientos adquiridos (lo que implica la ausencia de “interdisciplinariedad” en los aprendizajes).</p>	<p>a. Proponer actividades que fomenten la conexión de informaciones procedentes de diferentes ámbitos del saber, como vehículo para garantizar la “interdisciplinariedad”.</p> <p>b. Enmarcar las obras literarias en su contexto histórico.</p>

Diseño de unos criterios de evaluación que sirven para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias que atañen al pensamiento lógico.

De entre los criterios de evaluación de carácter multidisciplinar que pueden servir para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias que atañen al pensamiento lógico, diseñamos el que se reproduce a continuación, y que consideramos que debe estar presente en todas y cada una de las áreas curriculares/materias de la educación obligatoria.

Criterio de evaluación

Elaborar trabajos de investigación organizando y contrastando la información obtenida en distintas fuentes mediante diferentes procedimientos, y extrayendo las conclusiones objetivas que en cada caso procedan, de manera sistematizada.

Instrumento de evaluación: Criterio de puntuaciones ponderadas.

<Se distribuyen 10 puntos entre los diferentes ítems (coeficiente de ponderación con el que se asigna a cada ítem un peso distinto en la puntuación total). El criterio de estimación para cada ítem será de 0 a 4 puntos (de acuerdo con la siguiente escala valorativa: 0, muy mal; 1, poco; 2, aceptable; 3, bien; 4, muy bien). Obtenido el criterio de estimación, se multiplica éste por el criterio de ponderación.

Utilizaremos ocho indicadores diferentes para cada trimestre, según una estimación de dificultad creciente. Cada profesor, en razón del área/materia que imparta -y el trimestre correspondiente-, asignará el criterio de ponderación que en cada caso considere más adecuado. La información se recogerá en una ficha individual, según el modelo reproducido.

Primer trimestre. Alumno. _____

Ítems	Criterio de Estimación (de 0 a 4, multiplicado por el coeficiente de ponderación): 0, muy mal; 1, poco; 2, aceptable; 3, bien; 4, muy bien.
1. Muestra interés por efectuar las tareas que se le proponen, valorando positivamente las orientaciones del profesorado en la planificación de las mismas. Coeficiente de ponderación: _____	< >
2. Recurre a fuentes bibliográficas adecuadas para obtener informaciones específicas. Coeficiente de ponderación: _____	< >
3. Conoce las diferentes técnicas de trabajo y elige las más convenientes para emplearlas en las tareas que debe realizar. Coeficiente de ponderación: _____	< >
4. Planifica sistemáticamente las tareas y las lleva a cabo de acuerdo con dicha planificación. Coeficiente de ponderación: _____	< >
5. Presenta los trabajos con limpieza y claridad: márgenes, uso adecuado de elementos de realce (subrayado, asteriscos, empleo de letras de diferente cuerpo y formato, colores, etc.), etc. Coeficiente de ponderación: _____	< >
6. Realiza una escritura manuscrita suficientemente legible. Coeficiente de ponderación: _____	< >
7. Ilustra la información escrita con dibujos, fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc., para comunicarla de forma clara y comprensible. Coeficiente de ponderación: _____	< >
8. Acepta el trabajo en equipo colaborando responsablemente en las parcelas asignadas e intercambiando las informaciones obtenidas de forma individual. Coeficiente de ponderación: _____	< >

Suma total (sobre 40): _____

Calificación global: _____

Segundo trimestre. Alumno. _____

Ítems	Criterio de estimación (de 0 a 4, multiplicado por el coeficiente de ponderación): 0, muy mal; 1, poco; 2, aceptable; 3, bien; 4, muy bien.
1. Recurre a editoriales concretas, en función de los fondos bibliográficos que publican, y por lo que son más conocidas, para obtener la información necesaria. Coeficiente de ponderación: _____	< >
2. Distingue la diferente configuración de las fuentes de información, en razón de su contenido y de la organización del mismo. Coeficiente de ponderación: _____	< >
3. Traduce mensajes verbales a icónicos, y viceversa. Coeficiente de ponderación: _____	< >
4. Unifica informaciones similares procedentes de fuentes diversas, evitando la repetición de datos que resultarían, así, irrelevantes. Coeficiente de ponderación: _____	< >
5. Realiza un esquema con la información que va a desarrollar. Coeficiente de ponderación: _____	< >
6. Redacta la información de forma coherente y precisa. Coeficiente de ponderación: _____	< >
7. Escribe con corrección ortográfica, haciendo uso de los diferentes signos de puntuación. Coeficiente de ponderación: _____	< >
8. Es capaz de exponer en público los trabajos realizados con soltura y seguridad en sí mismo. Coeficiente de ponderación: _____	< >

Suma total (sobre 40): _____

Calificación global: _____

Tercer trimestre. Alumno. _____

Ítems	Criterio de estimación (de 0 a 4, multiplicado por el coeficiente de ponderación): 0, muy mal; 1, poco; 2, aceptable; 3, bien, 4, muy bien.
1. Amplía las informaciones disponibles recurriendo a fuentes bibliográficas especializadas. Coeficiente de ponderación: _____	< >
2. Frecuenta librerías y bibliotecas, y valora positivamente el servicio que prestan; y, en la medida de lo posible, consulta bancos y bases de datos para obtener información. Coeficiente de ponderación: _____	< >
3. Es capaz de trasladar la información escrita a diferentes formas de expresión. Coeficiente de ponderación: _____	< >
4. Estimula la propia creatividad organizando la información seleccionada en textos de elaboración personal. Coeficiente de ponderación: _____	< >
5. Organiza por escrito la información de manera estructurada. Coeficiente de ponderación: _____	< >
6. Apoya sus juicios críticos con argumentos razonados. Coeficiente de ponderación: _____	< >
7. Presenta los trabajos acompañados de índices analíticos y temáticos que ponen de manifiesto la adecuada estructuración de la información recogida. Coeficiente de ponderación: _____	< >
8. Recurre a medios tecnológicos educativos (retroproyector, magnetófono, etc.) para exponer públicamente los trabajos realizados. Coeficiente de ponderación: _____	< >

Suma total (sobre 40): _____

Calificación global: _____

Referencia a objetivos de aplicación, análisis y síntesis.
(Fuente: Profesor Pérez Juste).

Aplicar es utilizar abstracciones -ideas generales, reglas, principios, métodos, teorías, etc.- en situaciones concretas y particulares. La aplicación debe serlo de *principios* (enunciados válidos en un marco amplio, obtenidos por vía inferencial -a partir de observaciones- o por vía deductiva -tomando como origen la teoría-) o *generalizaciones* (afirmaciones que resumen en su contenido otras de nivel inferior), que, previamente, han de ser descubiertos, elaborados y aplicados ante el profesor.

La manifestación de la “habilidad para aplicar” puede apreciarse o bien en forma directa (lo que supone reconocer y/o utilizar la generalización o principio que resuelve el problema; reformular el enunciado para que sea aplicable; predecir situaciones que se producirán como consecuencia de la aplicación; etc.); o bien en forma inversa (lo que implica indicar los problemas a los que es aplicable una generalización dada; elaborar enunciados resolubles con los principios y generalizaciones; etc.).

Analizar es examinar una realidad separando o considerando por separado sus elementos o partes integrantes; lo que supone identificar la jerarquía existente entre dichas partes, así como las relaciones que se dan entre las mismas. El dominio de los objetivos de análisis implica el de objetivos “más bajos”, como los de conocimiento, comprensión y aplicación.

Básicamente pueden distinguirse tres grandes tipos de análisis: de elementos, de relaciones, y de principios de organización. El *análisis de elementos* ha de centrarse en la identificación de los componentes (personajes, ideas, valores, puntos de vista, etc.); y dicha identificación se pondrá de manifiesto subrayando, clasificando, infiriendo, etc., a partir de criterios dados. El *análisis de relaciones* se fundamenta en la identificación de los *nexos* que unen los diversos componentes de la comunicación (causas y efectos, principios y aplicaciones, antecedentes y consecuentes, supuestos y datos, etc.); y así, habrá que comprobar si, dado un tipo de nexo, los alumnos son capaces de identificar los términos entre los que se establece tal relación. En cuanto al *análisis de principios de organización*, tiene como finalidad descubrir el orden, la estructura, la “escuela”, los principios rectores, que subyacen al material que es objeto de evaluación.

Sintetizar es tanto unir diversos elementos para formar un todo, como resumir algo, seleccionando sólo lo que se considera esencial y prescindiendo de lo accesorio. (La síntesis está relacionada con el *pensamiento divergente*, concepto próximo a la creatividad, porque implica la expresión personal, la manifestación de la originalidad, etc.). Cuando el alumno sintetiza está produciendo, organizando y estructurando personalmente sus ideas, yendo más allá de la información que ha recibido.

La capacidad de síntesis se puede manifestar por medio de la elaboración de una comunicación original, del diseño o producción de un plan o proyecto, y de la elaboración de relaciones abstractas. La *comunicación original* suele organizarse en torno a la expresión de ideas, pensamientos, sentimientos o experiencias, propias o imaginadas; y expresarse argumentando a favor o en contra de una determinada producción, teoría o decisión; manifestando el propio mundo interior; participando en un debate; etc. El *diseño o elaboración de un proyecto* puede enfocarse de modo totalmente original, o sobre la base de recomendaciones, sugerencias o propuestas concretas; pero, en cualquier caso -y con independencia de que el punto de partida sea una situación problemática, real o imaginaria, más o menos definida- la tarea incluirá la búsqueda de información, su adecuada organización y la propuesta del correspondiente plan de trabajo. La *elaboración de relaciones abstractas* está relacionada con la habilidad para elaborar marcos capaces de organizar y acoger a conjuntos particulares: ante fenómenos, hechos o situaciones dadas, el alumno debe tratar de elaborar marcos explicativos, acudir a modelos disponibles, reelaborar modelos, etc., capaces de dar sentido a dichas situaciones.

EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS RELATIVAS AL ÁMBITO ANTROPOLÓGICO-SOCIAL

Identificación de dificultades para alcanzar un adecuado desarrollo de las competencias relativas al ámbito antropológico-social; y diseño de estrategias interdisciplinarias para tratar de superarlas.

En las diferentes áreas y materias curriculares debe incluirse el desarrollo de las competencias del ámbito antropológico-social; lo que implica la detección de las principales dificultades para el normal desenvolvimiento de dichas capacidades, así como el diseño de soluciones de carácter práctico para, en la medida de lo posible, afrontar -y, en su caso, prevenir- tales dificultades.

Seguidamente se presenta un panel con la expresión de algunas de las dificultades más frecuentes con las que tropieza el alumnado en el desenvolvimiento de competencias antropológico-sociales, y también las oportunas sugerencias para afrontarlas. A los profesores corresponde, tras su análisis, elegir de entre estas propuestas las que mejor se ajusten a las necesidades de sus alumnos, con objeto de abordarlas adecuadamente, una vez que se hayan provisto de los recursos didácticos que convengan.

Intencionalidad perseguida por los correspondientes objetivos de etapa, globalmente considerados. Desarrollar en los alumnos aquella madurez personal, social y moral que les permita actuar con comportamientos cívicos responsables, manifestando actitudes tolerantes y solidarias, especialmente con los más necesitados; y, asimismo, rechazando todo tipo de discriminación. La disponibilidad hacia los demás se convierte, así, en uno de los valores antropológicos prioritarios con el que se persigue la integración social de todos los miembros de la comunidad educativa.

Identificación de algunas de las principales dificultades	Actuaciones concretas para paliar, en la medida de lo posible, las dificultades apuntadas
<p>1.1. Indiferencia ante usos de la lengua discriminatorios, tanto en producciones orales como en textos escritos e icónico-verbales.</p> <p>1.2. Rechazo, más o menos consciente, de otras personas de diferentes culturas y etnias, ante la incapacidad para aceptarlas con sus señas de identidad personal.</p>	<p>a. Localizar usos discriminatorios de la lengua en textos orales, escritos e icónico-verbales, procedentes de los medios de comunicación social, así como de las propias producciones lingüísticas.</p> <p>b. Reflexionar sobre el empleo de expresiones e imágenes que impliquen alguna forma de discriminación; proponer alternativas que rechacen cualquier uso discriminatorio de la lengua, motivado por prejuicios de índole racial, social, ideológica, sexual, etc.; y utilizar dichas alternativas no discriminatorias en la comunicación interpersonal.</p> <p>a. Asumir con tolerancia la diversidad social y étnica como una realidad cotidiana, necesaria y enriquecedora.</p> <p>b. Promover actividades -dentro y fuera del centro- que impliquen la convivencia de miembros -de diferentes ciclos educativos- de la comunidad escolar pertenecientes a diferentes estratos sociales y/o étnicos (gitanos, inmigrantes hispanoamericanos, razas “de color” ...).</p>

<p>2.1. Visión pasiva, apática o indiferente de los problemas que afectan a los demás.</p> <p>2.2. Falta de iniciativa personal en la aportación de soluciones para resolver injusticias sociales.</p>	<p>a. Plantear situaciones que permitan al alumno tomar conciencia de los problemas de los otros.</p> <p>b. Implicarse en los problemas de los otros y ofrecer ayuda desinteresada.</p> <p>c. Presentar en el aula situaciones reales de injusticia para adoptar ante ellas posiciones críticas.</p> <p>a. Analizar el entorno social más próximo para desarrollar actitudes solidarias y tolerantes que permitan a los alumnos comprometerse en acciones transformadoras de dicho entorno, especialmente desde los intereses de los más desfavorecidos social y económicamente.</p> <p>b. Convertir al alumno en protagonista de campañas escolares en ayuda de los más necesitados.</p> <p>c. Participar activamente en obras de carácter social.</p>
<p>3. Excesiva tendencia al individualismo.</p>	<p>a. Favorecer la participación en clase de los alumnos con menor facilidad de expresión, como medio para superar el individualismo y propiciar su integración en el grupo.</p> <p>b. Fomentar la participación en actividades de grupo, valorando los logros colectivos.</p> <p>c. Fomentar formas de trabajo cooperativo en clase.</p>

4. Falta de autoestima.

a. Ayudar al alumno a que descubra, junto a sus limitaciones, sus propias capacidades.

b. Valorar expresamente los pequeños logros del alumno con dificultades de aprendizaje.

c. Estimular el desarrollo de la voluntad.

d. Delegar responsabilidades para favorecer la autoestima y generar confianza en uno mismo.

5. Falta de capacidad crítica hacia uno mismo.

a. Desarrollar actitudes dialogantes y constructivas.

b. Aceptar puntos de vista diferentes con respecto a los personales en asuntos opinables.

6. Falta de autonomía en el trabajo personal.

a. Desarrollar “procedimientos” que permitan a los alumnos planificar eficazmente su trabajo intelectual.

b. Propiciar un ambiente y una actitud de atención activa en clase.

c. Aceptar, en la medida de lo posible, las iniciativas de los alumnos, propiciando su participación espontánea en las mismas.

<p>7. Falta de interés para aprender por sí mismo.</p>	<p>a. Proponer actividades que pongan de manifiesto la necesidad de desarrollar de forma armónica todas las capacidades, evitando primar unas sobre otras.</p> <p>b. Valorar el esfuerzo en función al desarrollo de las capacidades del alumno.</p> <p>c. Favorecer la realización en el aula de actividades que impliquen el desarrollo de métodos de “aprendizaje significativo”, frente a aquellas otras que sólo persiguen el aprendizaje memorístico.</p> <p>b. Propiciar el interés por el estudio, por la investigación y, en general, por la búsqueda de información, para incorporarla al propio acervo cultural.</p>
<p>8.1. Falta de estímulo para la superación de dificultades, especialmente en los aprendizajes escolares.</p>	<p>a. Valorar positivamente cualquier esfuerzo escolar realizado por el alumno, pero rehuyendo las gratificaciones materiales a corto plazo.</p> <p>b. Situar en la base de las relaciones interpersonales la solidaridad y no la competitividad.</p> <p>c. Propiciar la superación del “miedo al ridículo” exigiendo el máximo respeto de la clase ante intervenciones de los alumnos más tímidos o retraídos.</p> <p>d. Exigir responsabilidades ante las decisiones tomadas libremente por los propios alumnos.</p>

<p>8.2. Falta de hábitos de estudio y de constancia en el trabajo, pretendiendo conseguir resultados inmediatos y satisfactorios con el mínimo esfuerzo.</p>	<p>a. Adaptar y distribuir el “trabajo para casa” de forma racional, en función del tiempo disponible y del número de áreas curriculares que exigen atención.</p> <p>b. Completar el “trabajo de clase” con el “trabajo en casa” de búsqueda de información que lo amplíe y ayude a su estudio y asimilación.</p> <p>c. Valorar diariamente en clase el trabajo de estudio realizado en casa.</p> <p>d. En determinadas áreas curriculares, preguntar frecuentemente en clase, con objeto de hacer un seguimiento continuado del trabajo del alumno.</p>
<p>9. Marginaciones en el propio entorno escolar.</p>	<p>a. Colaborar en la creación de un ambiente que favorezca las relaciones interpersonales.</p> <p>b. Promover el trabajo en pequeños grupos, con un alto nivel de rotación entre sus miembros.</p> <p>c. Intercambiar la distribución de la clase periódicamente, a fin de fomentar las relaciones de todos los alumnos del grupo.</p>

10. Tendencia a la agresividad.

a. Fomentar la libre expresión de las propias convicciones, desde el respeto mutuo.

b. Fomentar el diálogo como medio para un mejor conocimiento de uno mismo y de los demás.

c. Mantener normas de convivencia y de disciplina estrictas en el entorno del alumno.

d. Promover la distinción entre derechos y deberes, especialmente en el entorno educativo del alumno.

e. Facilitar al alumno el ejercicio responsable de su libertad.

Diseño de unos criterios de evaluación que sirven para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de ciertas competencias del ámbito antropológico-social.

Consideramos de gran importancia detectar usos discriminatorios de la lengua, con el fin de proponer, en las propias producciones lingüísticas, alternativas que los eliminen. Diseñamos, pues, seguidamente un criterio de evaluación al respecto, que debe ser tenido en cuenta, con carácter prioritario, en las diferentes áreas y materias de la Educación Obligatoria.

Criterio de evaluación

Detectar cualquier uso discriminatorio de la lengua, tanto en el propio entorno, como en los medios de comunicación social; y evitar, en las propias producciones lingüísticas, expresiones que impliquen discriminaciones basadas en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

Instrumento de evaluación: Escala de valoración descriptiva.

Ficha de registro individualizada. En cada ficha se anotará la fecha en que el alumno haya sido objeto de observación de los indicadores que en cada caso se determinen.

Nivel básico: Indicadores 1 a 3.

Nivel intermedio: Indicadores 4 a 6 (más 1 a 3).

Nivel avanzado: Indicadores 7 y 8 (más 1 a 6).

El alumno (nombre): _____

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1. Manifiesta una actitud crítica ante expresiones de la lengua oral y escrita que implican discriminaciones de cualquier tipo.	< >	< >	< >
2. Evita, en la comunicación oral y escrita, expresiones que responden a actitudes:			
• racistas;	< >	< >	< >
• xenófobas;	< >	< >	< >
• sexistas.	< >	< >	< >

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
3. Manifiesta una actitud crítica ante expresiones e imágenes en medios de comunicación social que, por su carácter discriminatorio, atentan contra la dignidad de las personas.	< >	< >	< >
4. Advierte, en el planteamiento de determinados temas, el componente discriminatorio que encierran.	< >	< >	< >
5. Evita expresiones descalificadoras que atentan contra la dignidad del receptor.	< >	< >	< >
6. Desenmascara mensajes subliminales de carácter discriminatorio en el lenguaje de la publicidad:			
• televisiva;	< >	< >	< >
• radiofónica;	< >	< >	< >
• periodística.	< >	< >	< >
7. Adecua su expresión lingüística a las posibilidades reales de comprensión del interlocutor para evitar, así, una cierta forma de discriminación social.	< >	< >	< >
8. Manifiesta una actitud crítica ante determinados programas televisivos y radiofónicos, así como ante ciertas obras literarias que, por su contenido ideológico, denotan alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etc.	< >	< >	< >

RECOGIDA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS COMPETENCIAS QUE DEBEN HABERSE ADQUIRIDO A LO LARGO DEL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO

A partir de los Objetivos Generales de Etapa de la educación obligatoria, se especifican a continuación los ámbitos competenciales que deberán haber sido convenientemente desarrollados por los alumnos, así como una serie de indicadores a través de los cuales se podrá, en cierto modo, evaluar el nivel de desarrollo alcanzado en dichas competencias.

Ámbitos competenciales en la educación obligatoria y recogida de información

1.

- * Comprensión y expresión oral.
- * Comprensión y expresión escrita.
- * Manejo de fuentes de información.
- * Razonamiento lógico.
- * Trabajo en equipo.
- * Autonomía personal.
- * Sentido crítico.
- * Creatividad.
- * Valores morales (de carácter antropológico) y sociales (de carácter cívico).

Para la recogida de información individual referida a los anteriores ámbitos competenciales, el profesor-tutor propondrá el empleo, en todas las áreas curriculares, de los indicadores que a continuación se ofrecen. Para evitar datos numéricos -siempre relativos, dado el carácter evolutivo en que las competencias se van desarrollando- se empleará una clave de interpretación que consta de tres tramos: A/nivel alto; M/nivel medio; B/nivel bajo. Los boletines de calificación que periódicamente se entregan a los alumnos, a través del profesor-tutor, para el conocimiento y seguimiento de su rendimiento escolar por ellos mismos y por sus familias recogerán, en su caso, junto a la calificación de cada área, la información relativa al desarrollo de las competencias aludidas.

Comprensión y expresión oral.	<ul style="list-style-type: none"> a. Expresa la información recibida de modo personal, trasladándola al lenguaje propio. b. Expresa las ideas -propias y ajenas- con claridad, “haciéndose entender”. c. Adecua a la situación comunicativa la expresión verbal, empleando un lenguaje suficientemente fluido.
Comprensión y expresión escrita.	<ul style="list-style-type: none"> a. Distingue la información relevante de la accesoria (y realiza resúmenes). b. Estructura la información de manera coherente y ordenada (y realiza esquemas y cuadros sinópticos). c. Escribe con propiedad léxica y corrección ortográfica (letras, tildes y signos de puntuación).
Manejo de fuentes de información.	<ul style="list-style-type: none"> a. Consulta fuentes bibliográficas especializadas y, en su caso, hace uso de la biblioteca escolar para la obtención de información. b. Presenta los trabajos monográficos ajustándose a las orientaciones recibidas y, en su caso, completando la información con el uso de lenguajes no verbales. c. Cuida la forma de expresión en la realización de cualquier trabajo.
Razonamiento lógico.	<ul style="list-style-type: none"> a. Adquiere los conocimientos a través de los métodos inductivo y deductivo. b. Interrelaciona conocimientos de diferentes ámbitos del saber (principio de “interdisciplinariedad”). c. Aplica los conocimientos adquiridos en el aula a situaciones concretas de la vida real (principio de “funcionalidad”).

Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> a. Acepta responsablemente los principios de convivencia que garantizan el correcto funcionamiento de un grupo de trabajo. b. Favorece las relaciones personales armónicas en el seno del grupo. c. Aporta al grupo el propio esfuerzo personal, realizando las tareas que se le encomiendan.
Autonomía personal.	<ul style="list-style-type: none"> a. Trae a clase el material escolar necesario para trabajar diariamente en las diferentes áreas curriculares. b. Estudia sistemáticamente y lleva al día los trabajos de clase, esforzándose por adquirir el hábito del “trabajo bien hecho”. c. Expone en público los trabajos realizados con soltura y seguridad en sí mismo y, en su caso, con apoyo de medios audiovisuales y/o informáticos.
Sentido crítico.	<ul style="list-style-type: none"> a. Detecta en las producciones orales y en los textos escritos manipulaciones interesadas. b. Fundamenta con argumentos coherentes las ideas que expone. c. Refleja cortésmente los desacuerdos.
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> a. Organiza la información seleccionada en mensajes de elaboración personal. b. Comunica la información recurriendo a la forma de expresión que, en cada caso, resulte más idónea (oral, escrita, plástica, dinámica, simbólica). c. Desarrolla el sentido de la apreciación estética (en los ámbitos artístico, musical, literario, etc.).

Valores morales y sociales (antropológicos y cívicos).	a. Manifiesta comportamientos tolerantes que facilitan y favorecen la convivencia dentro y fuera del Centro. b. Se esfuerza por adquirir una mayor seguridad afectiva y emocional, valorando el esfuerzo personal y la superación de las dificultades. c. Acepta y respeta el Proyecto Educativo del Centro y su concreción en la práctica escolar diaria.
---	--

Para que un alumno pueda superar una determinada área, sería necesario que hubiera alcanzado, al menos, un *nivel medio*, en el tanto por ciento de los anteriores indicadores que al final del curso se establezca por la Comisión de Coordinación Pedagógica; ya que consideramos que dichos indicadores pueden informar de hasta qué punto un alumno puede proseguir con cierta garantía de éxito su formación académica.

Ámbitos competenciales en la enseñanza no obligatoria (Bachillerato) y recogida de información

A partir de los Objetivos Generales de Etapa del Bachillerato, se especifican a continuación los ámbitos competenciales que deberán haber sido convenientemente desarrollados por los alumnos, así como una serie de indicadores -que son comunes a todas o a la mayoría de las materias curriculares- a través de los cuales se podrá, en cierto modo, evaluar el nivel de desarrollo alcanzado en dichas competencias.

Ámbitos competenciales en la educación obligatoria y recogida de información

- * Comprensión.
- * Expresión.
- * Utilización crítica de fuentes de información.
- * Actitud abierta y crítica.
- * Hábitos racionales de trabajo.
- * Trabajo en equipo.

Los ámbitos señalados con los números 1, 2 y 3 afectan a las competencias lingüísticas de tipo comunicativo; y se evaluarán de acuerdo con la siguiente clave numérica:

- Grado de dominio bajo, y con dificultades de aprendizaje: 1.
- Grado de dominio bajo, pero se aprecia motivación y actitud positiva: 2.
- Grado de dominio suficiente: 3.
- Grado de dominio alto: 4.

Los ámbitos señalados con los números 4, 5 y 6 se refieren a competencias antropológico-sociales; y, para su evaluación, se empleará esta otra clave, con la que se expresa el nivel de desarrollo alcanzado en tales competencias: nivel alto: A; nivel medio: ; nivel Bajo: B.

Grado de dominio

<1> <2> <3> <4>

COMPRENSIÓN.

1. Utiliza abstracciones (principios o generalizaciones) en situaciones concretas y particulares.

< > < > < > < >

2. Analiza una realidad considerando por separado sus partes integrantes e identificando la jerarquía que existe entre ellas así como las relaciones que se dan entre las mismas.

< > < > < > < >

3. Sintetiza la información recibida considerando lo esencial de la misma y prescindiendo de lo accesorio.

< > < > < > < >

4. Identifica y resuelve problemas y situaciones problemáticas aplicando procesos de razonamiento lógico.

< > < > < > < >

5. Relaciona contenidos de diferentes áreas de conocimiento (“interdisciplinariedad”).

< > < > < > < >

6. Aplica los contenidos adquiridos a situaciones concretas de la vida real (“funcionalidad” los aprendizajes).

< > < > < > < >

Grado de dominio

<1> <2> <3> <4>

EXPRESIÓN.

1. Emplea un vocabulario correcto, variado, preciso y apropiado, referido a las diferentes áreas curriculares.

< > < > < > < >

2. Escribe con legibilidad y corrección, empleando adecuadamente la tilde y los signos de puntuación, y respetando la convención ortográfica.

< > < > < > < >

3. Respeta los principios de cohesión y coherencia textual, favoreciendo la claridad y continuidad del pensamiento y evitando incurrir en incongruencias y contradicciones.

< > < > < > < >

Grado de dominio

<1> <2> <3> <4>

UTILIZACIÓN CRÍTICA DE FUENTES DE INFORMACIÓN.

Maneja adecuadamente procedimientos para:

1. Obtener la información. < > < > < > < >

2. Tratar la información. < > < > < > < >

3. Comunicar la información. < > < > < > < >

4. Aplicar la información. < > < > < > < >

Nivel de consecución

<A> <M>

ACTITUD ABIERTA Y CRÍTICA.

1. Manifiesta comportamientos tolerantes que facilitan y favorecen la convivencia.

< > < > < >

2. Defiende respetuosamente sus propios criterios avalándolos con razonamientos adecuados.

< > < > < >

3. Respeta opiniones contrarias con respecto a los propios puntos de vista.

< > < > < >

4. Manifiesta “actitudes responsables” dentro y fuera del centro escolar.

< > < > < >

Nivel de consecución

<A> <M>

HÁBITOS RACIONALES DE TRABAJO.

1. Trae consigo el material escolar necesario para trabajar en el aula.

< > < > < >

2. Estudia de forma sistemática, llevando al día los trabajos escolares.

< > < > < >

3. Planifica adecuadamente los tiempos dedicados al ocio y al estudio.

< > < > < >

4. Valora el esfuerzo personal en las tareas de aprendizaje y manifiesta actitudes positivas ante el trabajo “bien hecho”.

< > < > < >

Nivel de consecución

<A> <M>

TRABAJO EN EQUIPO.

1. Evita situaciones de discriminación aceptando la posible “diversidad” del grupo de trabajo y valorando sus ventajas.

< > < > < >

2. Desarrolla hábitos de convivencia inherentes

< > < > < >

3. Pone a disposición del grupo sus mejores habilidades y destrezas, en beneficio de un mejor rendimiento del trabajo en equipo.

< > < > < >

4. Aporta al grupo de trabajo su esfuerzo personal realizando responsablemente las tareas que le corresponden.

< > < > < >

Análisis de casos particulares.

Sólo se recogerá información relativa a aquellos alumnos que sobresalgan por exceso o por defecto, en su nivel de desarrollo competencial, en algunos de los aspectos que se especifican a continuación.

	<i>Grado de dominio</i>			
	1	2	3	4
1. Lectura. Comprende lo que lee.	< >	< >	< >	< >
2. Expresión oral. Se expresa con fluidez haciéndose entender.	< >	< >	< >	< >
3. Expresión escrita. Respeta la convención ortográfica. Elabora un texto de forma organizativa, manteniendo la coherencia y la cohesión de las ideas, y respetando los criterios de corrección.	< >	< >	< >	< >
4. Comprensión oral/escrita. Distingue las ideas principales de las secundarias. Resume/esquematiza un texto.	< >	< >	< >	< >
5. Razonamiento lógico. Ante una situación problemática, sigue un proceso de razonamiento lógico para resolverla y, además, es capaz de extraer conclusiones.	< >	< >	< >	< >

	<i>Nivel de consecución</i>		
	A	M	B
1. Integración social. Se relaciona adecuadamente con sus compañeros y profesores, así como con los demás miembros de la comunidad educativa.	< >	< >	< >
2. Actitud ante el estudio. Trabaja con regularidad y de forma organizada. Participa activamente en el desarrollo de las clases. Asiste al centro de forma continua y cumple con el horario escolar.	< >	< >	< >

DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS CON VISTAS A LOGRAR UNA MAYOR AUTONOMÍA EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Procedimientos más adecuados para trabajar las competencias consideradas como prioritarias

Los *procedimientos* se concretan en un conjunto de habilidades, destrezas y estrategias que los alumnos han de adquirir, y que atienden principalmente a la actividad mental o manual que han de desarrollar para incorporar nuevos conocimientos a los ya existentes, de forma reflexiva y comprensiva, y mantener los ya adquiridos. Los procedimientos son instrumentos indispensables para “aprender a aprender”, cuyo desarrollo debe abordarse en sesiones de Tutoría; y pueden agruparse en los bloques que se recogen a continuación.

1. *Procedimientos para adquirir la información.*

1.1. Selección de información de textos o gráficos mediante la realización de:

- Subrayado.
- Toma de apuntes.
- Resúmenes.
- Esquemas.
- Mapas conceptuales.

1.2. Búsqueda de información en:

- Libros de texto de las áreas correspondientes.
- Biblioteca.
- Textos facilitados por el profesorado.
- Textos dirigidos.
- Revistas y materiales especializados.
- Recursos y materiales informáticos.
- Medios de comunicación (prensa, TV, Internet...).

1.3. Repaso y memorización de la información adquirida.

- Realizar ejercicios de repaso y repetición.
- Utilizar técnicas de memorización.

2. Procedimientos para interpretar la información.

Para aprender algo es necesario traducirlo a un código que resulte familiar. De esta forma, el alumnado tendrá facilidad para establecer conexiones entre la nueva información y los contenidos que ya posee. Y para ello proponemos:

2.1. Traducir, transformar e interpretar informaciones del código verbal al gráfico, del verbal al numérico, del gráfico al verbal, del numérico al verbal, etc.

2.2. Comprender y realizar la aplicación de un “modelo” a una situación real.

2.3. Comprender y aplicar determinados conceptos, hechos, teorías, fórmulas, etc., a una situación práctica dentro del contexto escolar.

2.4. Comprender y producir analogías y metáforas utilizando los diversos lenguajes.

3. Procedimientos para analizar la información.

Analizar la información y realizar inferencias, con el fin de sacar nuevos conocimientos implícitos en la información que se trabaje, es una forma de potenciar la técnica y la destreza del razonamiento. Para ello proponemos:

3.1. Analizar casos, ejemplificar modelos.

3.2. Sacar conclusiones de datos diversos, haciendo ejercicios de deducciones, inferencias lógicas, causales, predictivas, etc., como desarrollo del pensamiento hipotético.

3.3. Considerar las soluciones alternativas que pueden tener diversos problemas planteados y qué consecuencias se siguen de ello.

3.4. Realizar trabajos de investigación desarrollando para ello la planificación y el diseño de los mismos, formulando hipótesis y comprobándolas a través de la evaluación de los resultados.

4. Procedimientos para comprender y organizar conceptualmente la información.

4.1. Para la comprensión oral y escrita utilizaremos los siguientes procedimientos:

- Diferenciar diversos tipos de expresión.
- Identificar la estructura de textos de diferente naturaleza.
- Distinguir las ideas principales de las secundarias para extraer informaciones específicas.

- Realizar subrayados, resúmenes y esquemas de textos.
- Integrar, después de comprender el significado, la información de varios textos.

4.2. Para establecer relaciones conceptuales emplearemos los siguientes procedimientos:

- Diferenciar los diversos niveles de análisis de un hecho o fenómeno.
- Analizar un determinado hecho o fenómeno desde distintos niveles.
- Analizar y contrastar las distintas explicaciones de un mismo fenómeno.

4.3. Para organizar los conceptos recurriremos a estos procedimientos:

- Realizar clasificaciones, mapas conceptuales y redes semánticas.
- Establecer relaciones jerárquicas.

5. Procedimientos para comunicar la información.

Para poder evaluar a los alumnos resulta imprescindible que sepan usar determinados medios expresivos.

5.1. Para conseguir una adecuada expresión oral proponemos los siguientes procedimientos:

- Planificar y elaborar guiones expositivos.
- Diferenciar diversos tipos de exposición.
- Analizar adecuadamente la exposición.
- Realizar ejercicios de exposición, empleando diversas técnicas y diferentes recursos expresivos.
- Responder a preguntas ante enunciados de las diferentes áreas curriculares.
- Justificar y defender la propia opinión.

5.2. En la expresión escrita proponemos los siguientes procedimientos:

- Usar técnicas de expresión escrita: resúmenes, esquemas, informes, trabajos monográficos, actividades de clase, desarrollo de preguntas por escrito ante enunciados de las diferentes áreas curriculares, etc.
- Diferenciar diversos tipos de expresión escrita.
- Analizar textos escritos.
- Exponer y defender por escrito la propia opinión.

5.3. Se usarán, igualmente, otros tipos de expresión, además de la oral y la escrita:

- Recursos gráficos: mapas, diagramas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.
- Recursos procedentes de nuevas tecnologías: ordenador, vídeo, fotografía, transparencias, diapositivas, etc.

DE LOS PROCEDIMIENTOS A LAS ACTIVIDADES: CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA

Características didácticas de las actividades concebidas desde una óptica multidisciplinar.

Se exponen a continuación algunas de las características didácticas que debe reunir las actividades que pueden proponerse a los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje, y en cualquiera de las áreas y materias curriculares.

1. Actividades claras.

Las actividades han de resultar fáciles de entender para los alumnos; es decir, que estos deben saber *qué tienen que hacer y cómo tienen que hacerlo*, antes de abordar la realización de cualquier actividad. La claridad de las actividades ha de venir garantizada por el empleo de un lenguaje sencillo y preciso en su formulación; con instrucciones breves y a la vez detalladas, y “secuenciadas” paso a paso, para facilitar, así, su comprensión. (En su caso, el apoyo de ilustraciones puede servir para “contextualizar” las actividades y para complementar la información escrita).

2. Actividades adecuadas a las capacidades de los alumnos.

Las actividades habrán de adecuarse tanto a las características psicológicas del alumnado al que van destinadas como a los contenidos curriculares que con ellas de trabajan.

3. Actividades progresivas.

Las actividades han de presentar diferentes grados de dificultad, con el fin de ajustarse a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos. El carácter progresivo de las actividades afectará tanto a la *complejidad de los contenidos* como a los *procedimientos de resolución* de las mismas.

4. Actividades variadas.

Las actividades han de ser muy diversas y de diferente tipología -según veremos más adelante-, de modo que en ningún momento sobrevenga en el alumnado la sensación de cansancio derivado de la monotonía. Antes por el contrario, la variedad, el contraste y la alternancia de las actividades pueden convertirse en un buen estímulo para aumentar los niveles de motivación. Por otra parte, las actividades se presentarán en aquella forma de expresión -oral, escrita, plástica, dinámica, simbólica- que, en cada caso, mejor convenga a su contenido.

5. *Actividades suficientes.*

En cuanto a su número, las actividades han de ser *bastantes para lo que se necesita*; lo que implica que deben ser proporcionalmente equilibradas en relación con los contenidos propuestos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; y que, además, pueden seleccionarse por su mayor o menor idoneidad en función de los ritmos de aprendizaje de los alumnos, de manera que quede, así, garantizada la atención a la diversidad (con actividades específicas de refuerzo, ampliación, etc.).

6. *Actividades gratificadoras.*

Muchos factores pueden contribuir a convertir las actividades en algo grato para los alumnos, entre otros, los siguientes:

- Adecuación al “contexto vital” en el que los alumnos se desenvuelven.
- Variedad, incluso en la forma de expresión: oral, escrita, plástica, dinámica, simbólica.
- Idoneidad respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de ajuste a las posibilidades efectivas de los alumnos, hasta el punto de que una buena parte de ellas pueden resolverlas por sí mismos la mayoría de las veces, sin el concurso de otras personas, ni siquiera de los docentes. Etc., etc.

Debe tenerse presente, no obstante, que *el carácter lúdico de ciertas actividades ha de hacer compatible eficacia didáctica y rigor científico* y que, por lo tanto, el elemento lúdico incorporado a las actividades está reñido con cualquier intento de trocar en triviales los contenidos curriculares o las estrategias de aprendizaje.

Tipología de las actividades.

Pueden distinguirse hasta 13 tipos diferentes de actividades, lo que garantiza su variedad; tipos de actividades que seguidamente se enumeran y describen.

- De introducción.
- De motivación.
- De conocimientos previos.
- De desarrollo.
- De consolidación.
- De profundización y refuerzo.
- De ampliación.
- De aplicación.
- De transferencia.
- De síntesis.
- De fomento de la creatividad.
- De entretenimiento.
- De evaluación.

1. Actividades de introducción.

Sirven de “marco de presentación” de los contenidos concretos que se van a abordar, y conectan, por tanto, con la parcela del saber en que dichos contenidos se inscriben.

2. Actividades de motivación.

Persiguen despertar el interés y la atención de los alumnos con respecto a los nuevos contenidos que han de adquirir.

3. Actividades de conocimientos previos.

Parten de aquello que los alumnos conocen, y han permitirles establecer las oportunas relaciones con los nuevos contenidos de aprendizaje.

4. Actividades de desarrollo.

A través de ellas se elabora la información y se trabajan y desarrollan los contenidos. Constituyen, por tanto, el “grueso” de las actividades, y han de permitir trabajar los contenidos con el orden y la amplitud necesarios.

5. Actividades de consolidación.

Afianzan e integran la información los diferentes tipos de contenidos.

6. Actividades de profundización y refuerzo.

Permiten atender las diferentes demandas informativas y de conocimientos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sirven para *atender a la diversidad* y dar, así, respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos. Refuerzo no equivale, por tanto, a reiteración: las actividades de refuerzo no son “más de lo mismo”, sino que con ellas se persigue alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante *otros procedimientos y otro tipo de actividades*.

7. Actividades de ampliación.

Son actividades que -además de poder utilizarse como consolidación o como profundización y refuerzo- sirven para “saber más” y, sobre todo, para “saber mejor”.

8. Actividades de aplicación.

Mediante este tipo de actividades, el alumno “pone en práctica”, organiza, integra o utiliza los conocimientos adquiridos.

9. Actividades de transferencia.

Permiten “proyectar” los conocimientos a nuevas situaciones, trascendiendo el contexto en el que se produjo su adquisición, y mediante el establecimiento de analogías, inferencias, etc. En consecuencia, son actividades con cierto nivel de complejidad, ya que por medio de ellas se puede comprobar la *funcionalidad* de los aprendizajes.

10. Actividades de síntesis.

Aglutinan e integran varios contenidos básicos. Son muy adecuadas para poner en marcha la *capacidad constructiva* de los alumnos.

11. Actividades de fomento de la creatividad.

Permiten el desarrollo del pensamiento -y del lenguaje- fantástico, imaginativo, poético, etc. A través de ellas puede comprobarse hasta qué punto los alumnos van desarrollando paulatinamente su sensibilidad.

12. Actividades de entretenimiento.

Son estas las actividades para *aprender divirtiéndose*. A través de este tipo de actividades, el alumno puede ser consciente del interés y la utilidad de lo que ha aprendido; e, igualmente, puede percatarse de que ha aprendido de forma efectiva nuevos contenidos, y de que su esfuerzo ha merecido la pena.

13. *Actividades de evaluación.*

Por medio de estas actividades ha de evaluarse no sólo al alumno, sino también la actividad educativa que se desarrolla en el aula, así como todos los elementos que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, las actividades de evaluación servirán para:

- Conocer la adecuación del proceso educativo a las características del alumno (evaluación continua), y ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades reales (evaluación formativa).
- Seguir la evolución de los aprendizajes del alumno y conocer el grado de consecución de los objetivos (evaluación criterial).
- Conocer el tipo y grado de aprendizaje alcanzado por el alumno al final de cada proceso didáctico (evaluación sumativa).
- Conocer, en definitiva, el grado de desarrollo intelectual, físico, moral y espiritual del alumno, con el fin de “educarlo para lo que puede ser” (evaluación global o integral).